



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
INSPECCIÓN SIETE A DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORÍA  
Calle 64A 65-19 - Robledo Parque**

## **CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

**Medellin, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)**

Señor

**MARTIN ACOSTA SANCHEZ**

Cédula de ciudadanía Nro. 18.497.763

Calle 64 B N°94 A - 33

Medellín

**Radicado:** 2-22872-23  
**Asunto:** Citación para Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado. Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.  
**Fecha:** Miércoles 11 de diciembre de 2024, a las 09:00 A.M.  
**Norma:** Ley 1801 de 2016, Artículo 135, Literal A, Numeral 3 y 4  
**Referencia:** Citación para audiencia pública – PVA. Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Respetado(a) señor(a),

Debe presentarse el día **11 DE DICIEMBRE DE 2024** a las **09:00 A.M.** ante este Despacho ubicado en la **Calle 64A No.85-19 (Robledo Parque)**, Mesa 4, para llevar a cabo Audiencia Pública, en Proceso Verbal Abreviado radicado 2-22872-23. Durante la misma se analizará la presunta contravención a la norma contemplada en el artículo 135, Literal A, Numeral 3 y 4 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.** <Artículo corregido por el artículo 10 del Decreto 555 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado

Para el día de la Audiencia, podrá estar asistido(a) de un abogado si así lo considera, de la misma manera podrá presentar testigos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer dentro del proceso. Igualmente, podrá presentarse antes de la audiencia, para solicitar copia de las diligencias en el horario comprendido desde las **08:00 a.m. y las 12:00 p.m. de lunes a viernes.**



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Secretaría de Seguridad y Convivencia  
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia  
Unidad Inspecciones de Policía  
Inspección Siete A Policía Urbana de Primera Categoría  
Dirección: Calle 64A No. 85-19 (Robledo Parque)  
Teléfono 385 55 55, Extensión 4340 y 234 06 99  
Medellin - Colombia





## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para el día de la audiencia **RECUERDE** traer el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ORIGINAL**.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública deberá justificar su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la diligencia. En caso de no justificar su inasistencia dentro del término indicado, **se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho** y se procederá a resolver de fondo, en observancia al parágrafo 1° del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Igualmente, es oportuno advertir que de conformidad con la Ley 1801 de 2016, las medidas correctivas aplicables frente el comportamiento contrario a la integridad urbanística presuntamente vulnerado con sus actuaciones son:

### COMPORTAMIENTOS

Numeral 3 Y 4

### MEDIDA CORRECTIVA A APLICAR

Multa especial por infracción urbanística; demolición de obra; construcción, cerramiento, reparación o mantenimiento de inmueble; remoción de bienes.

Es importante anotar que el horario de atención del despacho es de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m., los viernes de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 04:30 p.m., en la dirección y los teléfonos que aparecen en la parte inferior de esta citación.

Atentamente,

**SANDRA MILENA OSORIO AGUDELO**

Inspectora 7A de Policía Urbana

Proyectó y elaboró: Johanna Cortes - Secretaria

FECHA DE ENTREGA DE CITA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL NOTIFICADOR: \_\_\_\_\_



www.medellin.gov.co

Secretaría de Seguridad y Convivencia  
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia  
Unidad Inspecciones de Policía  
Inspección Siete A Policía Urbana de Primera Categoría  
Dirección: Calle 64A No. 85-19 (Robledo Parque)  
Teléfono 385 55 55, Extensión 4340 y 234 06 99  
Medellin - Colombia

